

# UNIÓN REPUBLICANA

PERIODICO REPUBLICANO

Director: D. Manuel Perez y Perez

— LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD —

Precios de suscripción  
— EN TODA ESPAÑA AL MES —  
Cincuenta céntimos de peseta.  
Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION  
3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS  
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:  
RIO, NUM. 10

## Sello de origen

En mi artículo *Pecado original*, prometí ocuparme de las *marcas de procedencia*; pero como esta expresión está á mi juicio mal aplicada y ha dado lugar á lamentables errores, de ahí que yo, al tratar esta cuestión de significar y dar á conocer la procedencia de los productos que se exportan, diga si conviene ó no y si debe usarse el *sello* que demuestre el *origen* del producto.

No digo marca de procedencia, porque parece que se confunda el concepto, puramente particular, con el de marca de fábrica, que es una expresión legal que envuelve una relación de derecho.

Las marcas de procedencia no existen ni pueden tener autorización en el derecho. En cambio existen las marcas de fábrica, las cuales están amparadas y reglamentadas por la legislación.

Por confundir unas con otras, la nueva Cámara Agrícola de Orihuela, ha realizado una gestión desastrosa en el negocio de exportar la naranja de esta tierra y ha inducido á las autoridades gubernativas de la ciudad, á tomar acuerdos y medidas que, aparte de ser ilegales, pueden acarrear graves perjuicios al comercio de dicho preciado fruto.

La Cámara Agrícola que debía haber venido á la vida con el fin de amparar y defender los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y

de las industrias rurales, de los labradores propietarios y colonos, que debiera constituir depósitos de capitales y semillas para evitar la usura, que debe imponerse la misión de proteger y estimular al exportador de los frutos de la tierra, que tiene el deber legal de dirigir exposiciones é iniciativas coordinadas y fecundas al Gobierno y sus autoridades, siento tener que confesar que hasta el presente, no ha tenido en cuenta sus elevados é importantes fines y no ha dado mas señales de vida que perseguir á los comerciantes de naranja, planteando una cuestión baladí que, si no se evita á tiempo, traerá funestas consecuencias á los productores de naranja, en primer lugar, y al pueblo trabajador en general.

En efecto, hay que considerar que desde tiempo inmemorial, la naranja de Orihuela y de toda esta vega, se ha venido sacando y mandando al extranjero, bajo la denominación genérica de naranja murciana, y dentro de esta clasificación, para distinguirla de la naranja valenciana, cada exportador ha venido usando el sello ó marca que ha tenido por conveniente, consiguiendo á fuerza de años, de constancia, de sacrificios y de una inteligente selección, acreditar algunas clases de naranja, bajo la denominación de dichos sellos ó marcas.

El nombre de naranja de Valencia, de Murcia ó de Dénia, se toma no del punto donde se produce, sino del puerto donde se

embarca. Y tanto es así, que la de Dénia no se produce allí, pues sabido es que el término de Dénia no es productor de naranja. Y advirtiendo que murciana se llama en el extranjero, toda la naranja que se embarca por Cartagena.

Conocido esto, ¿quién sería tonto é inútil que se siguiera dando á conocer y acreditar en el extranjero la naranja que procede de Orihuela, cuando pueblos que producen y exportan el centuplo más, como Alcira, Carcagente, Algemesí, Burriana, Totana, etc. no han tenido jamás la pretensión de que en la preparación de sus cajas de exportación se haga constar el nombre de su origen ó procedencia?

El exportador que ha acreditado su clase, marca, sello ó consigna, manda la naranja de donde quiera que la saque, bajo la misma denominación, porque con esta exclusivamente se le pide desde los mercados extranjeros y con ella también la busca y solicita el vendedor en detall y el consumidor.

Obligar al comerciante á variar este su sello ó marca, equivale á impedirle su comercio ó conducirle á la ruina.

¿Y si al menos hubiese derecho para hacer esto! Pero no hay tal.

Es de sentido común que el que adquiere ó compra un producto natural, hace de él lo que le place ó conviene. Se lo come, lo regala, lo guarda, lo embarca ó lo transporta. Si con este propósito y por comerciar con él qui-

siera usar una marca de fábrica que le diese la exclusiva, para acreditar y explotar el producto, la autoridad no se lo otorgaría, porque no puede ser objeto de patente ó marca de fábrica los productos naturales. Luego si la producción ó comercio de la naranja no puede hacerse objeto de patente ó de marca, por tratarse de un producto natural, ¿cómo pretende la Cámara Agrícola y la autoridad gubernativa de Orihuela, imponer á los comerciantes y exportadores de naranja una marca ó sello?

Peró si esto es ilegal, es todavía aún más inconveniente, porque no habrá uno de dichos comerciantes y exportadores que consientan sacrificar su crédito á un capricho tan vano, y las consecuencias se tocarían pronto, haciendo emigrar del recinto de nuestra ciudad, una industria que empieza á florecer ahora y que durante la mitad del año, sostiene multitud de familias obreras.

Así podría triunfar la pedantería de la Cámara Agrícola y se habría demostrado que en Orihuela, no pueden vivir y prosperar más que los vagos, los frailes, los políticos de ocasión y los esclavos.

PEPITO DE GE.

## Descenso de los cambios

Las gentes de negocios se muestran sorprendidas por la ba-

ja que hace pocos días ha experimentado el cambio. A 33 se cotizaban los francos aún no hace un mes; el martes tenía el franco un 15 por ciento de precio sobre la peseta.

Las causas de este descenso del cambio son varias. Entre las apuntadas por los que se precian de economistas, citaremos las siguientes: la venta de los francos á que asciende el valor de las mercancías exportadas al extranjero, sobre todo á Inglaterra; el notable aumento en la exportación de plomo, hierro y acero; el haber comenzado muchos tenedores de Exterior á deshacerse de esta clase de papel á consecuencia de las denuncias que, acerca del escandaloso negocio del estampillado, hizo el diputado republicano D. Rodrigo Soriano en el Congreso, y al poseer el Tesoro 50 millones en oro, obtenidos de los derechos de Aduanas cobradas por la importación de cereales.

Sean los motivos citados los que originan la baja del cambio ó sean otros, lo cierto es que el cambio ha descendido en más de la mitad. De ello nos congratulamos sobremanera, porque es de esperar, lógicamente discurriendo, que tal baja traiga el abarataamiento de la vida.

Al alza de los cambios se atribuía al elevado precio que alcanzaban en el mercado nacional ciertos productos importados; al descender el precio de los francos disminuye el recargo que sobre tales manufacturas gravitaba, natural es que los comerciantes que negocian con las materias importadas del extranjero rebajen el precio de estas. Además, como los géneros exportados fuera del país, al estar muy elevados los francos, obtenían una prima por causa de la depreciación de la peseta, ahora que esa prima se reduce extraordinariamente, es de suponer que la exportación amengüe, con lo que habrá mayor concurrencia de productos nacionales en el mercado y por consiguiente mayor ventaja y economía en la compra de ellos.

Es de presumir, pues, que los consumidores obtendrán, dado el estado de cosas creado por el descenso de los cambios, el abarataamiento de algunos artículos, especialmente de aquellos que con-

sumen el pobre y el desvalido.

Lo notable es que sin haber recurrido á implantar el patrón oro, ni haber creado la oficina del cambio, ni haber procurado el saneamiento de la moneda, la peseta va acreciendo su valor: hecho que sometemos á la consideración de los sabios economistas que se han devanado los sesos, arbitrando medios directos e indirectos para mejorar nuestra peseta.

## Un rasgo de Costa

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado nombrar hijo adoptivo á Costa y poner su nombre á una avenida.

El obispo de Ciudad Real y D. Joaquín Costa, celebraron una larga conferencia, respecto á un antiguo litigio sobre unos terrenos del término de la Solana, pleito de gran importancia para la población manchega.

Se ha llegado á una transacción, y los honorarios de Costa, dada la importancia del asunto, se hacían ascender á 100.000 pesetas.

Ha producido asombro conocer que Costa hace pagar de su minuta siete reales.

El obispo, al terminar la conferencia, acompañó á Costa hasta su carruaje, dándole el brazo y diciéndole:

«Adios. Puede ser que no se repita el caso de que un obispo de el abrazo á un revolucionario».

## La anemia nacional y sus causas

Entrando en las bajas regiones sociales con calma, y disecando con sumo cuidado el corrompido cuerpo que forma el Todo, se vé levantar la tempestad, desprendiendo rayos de indignación que se descomponen en desequilibrio mental y el cristal de los mares de la riqueza nacional se vé con madejas de cieno, de corrupción y aires mefíticos como señales inequívocas de la descomposición cadavérica, oprimiéndose el alma y retorciéndose el espíritu en asfixiante temperatura de inmoralidades sin cuento que cortan el vuelo de la inspiración humana.

La anemia nacional, procede, pues, de ese desequilibrio general que, teniendo por fundamento el falso patriotismo y la inverosimilitud por doctrina, sazo-

nada por un eroismo refinado, llevando por bandera el chanchullo y cabalgando en el rocín de la hipocresía religiosa, se ha enseñoreado del mundo y de sus fuentes de la riqueza española.

Una gran parte del pueblo español se halla sumido en la más crasa ignorancia cual si viviésemos todavía á principios del siglo XVIII, con beneplácito de los gobiernos que lo toleran; la sociedad lo sufre impasible, embruteciéndose con las corridas de toros, las peregrinaciones frailunas, las juergas místicas y el amillico, mientras se maldice en folletos, periódicos y púlpitos, del liberalismo y el progreso, que á tan alto rango han colocado á las demás naciones europeas y americanas. Veanse la Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

No recuerdo quien dijo, que mientras en el organismo social, unos, (los menos) se desarrollen á espensas de los otros, (los más) ni puede existir la armonía, ni el progreso, ni la libertad.

Nada de extraño tienen esas violentas erupciones, esas explosiones sociales que han tomado el nombre de revoluciones, como sucede hoy en Rusia y sucederá algún día en Europa entera, desquiciando el orden artificial y ficticio para sanear el ambiente de los pueblos.

Las causas de tanto atraso, de tan crasa ignorancia, de tal relajamiento nacional en el concurso europeo, es ya del dominio público; pero que no todos tienen el valor de declararlo.

España ha llegado ya al borde del abismo, y en su ciega carrera de desciertos, previendo el torbellino de la catástrofe final, ha admitido en su seno el detritus que arrojan las naciones cultas y haciéndose esclava del egoísta vaticano, fia en él la resolución de sus destinos cual si fuese una provincia romana.

La clerigalla, nunca saciada de lujo, oro y consideraciones, llama ya al pueblo laborioso que les mantiene, *la livida canalla*, después de haberlos dejenerado física y moralmente, sobre cuyas espaldas del *vil populacho*, cabalgan mitras, entorchados y casacas galoneadas, cómplices con los detentadores del tesoro nacional, formado con el sudor y sangre de este pueblo tan bonachón y sufrido que sólo sabe conmemorar los grandes acontecimientos con brindis y banquetes pasado de moda.

Esa masa estúpida, entregada á los conventos, embrutecida por un misticismo irracional, digna por sus abyectos vicios á ser la levadura de la podredumbre, gangrenará so pretexto de regionalismo todas las provincias, dejando en la miseria las artes, la industria, el comercio y la agricultura, consumiendo gran parte del tesoro nacional y teniendo para su resguardo un ejército compueso de los mejores brazos de la nación.

Esa patraña explotadora, que para mejor embaucar á los incautos, inventará una moral idolátrica, algo así como politeísmo mitológico, desprovisto de gracia, arte y belleza con que tener ciego al pueblo, lo domina ya en todos los

órdenes de la vida y sirve, (según dicen) para borrar los más horrendos crímenes, mediante un simulacro de arrepentimiento.

Esta empresa de ultratumba que se encarga mediante las pesetas, de despacharnos el pasaporte después de hecha la colada de la conciencia, remite allá un pagaré que San Pedro se compromete á abonar religiosa y escrupulosamente.

¿Hay placer comparable con el que nos dejamos purgar y rebuscar hasta los más inocentes pecadillos?

Es lo cierto que veinte siglos de explotación de las conciencias, ha secado todo sentimiento noble, ha infiltrado en el alma popular el frío de la muerte, con un ardor asqueroso y repugnante; ha desenvuelto solamente el egoísmo y la hipocresía, pervirtiendo la moral pública y llevando á las fanatizadas masas, á luchas sangrientas en nombre de un Dios de caridad, sumiéndole en la miseria más espantosa, sin que se vislumbre un átomo de esperanza de salvación.

Arrebatada al pueblo la razón, sólo le resta fabricar por sus propias manos las cadenas que han de oprimirle más y más cada día, porque destruida su industria por la de los conventos; sin mercados para el comercio, con agricultura dos siglos atrasada; con una espantosa emigración; con la paralización de las artes; con el juego y la prostitución por base oficial de moral reglamentada; y paseándole el hambre como nunca, no es difícil pronosticar el fin en plazo breve.

Mil años de gangrena mística, ha dejado á España en tal estado de idiotez que á la faz de todas las naciones, corre el ridículo más espantoso y se contenta con los actos más serviles ante los conferenciantes del concierto europeo en Algeciras de donde no sacaremos nada bueno.

Entre el feudalismo moderno y el clericalismo canceroso, tienen despoblada la patria; yemas las comarcas por la falta de canalización de los ríos; pero en cambio hay un castillo en cada picacho, una residencia en cada villa, una docena de conventos en cada ciudad y horniguero de frailes por los pueblos.

Seiscientos años de Inquisición, es más que suficiente levadura, para que no se acabe tan pronto la simiente de los Arbues, Guzmán, Torquemadas y otros muchos, que inficionaron de microbios el alma española para que fuese la maestra en el arte de atormentar, como es y la llaman por Europa *el beaterio de los idiotas*.

Aquí, todas las grandes empresas son extranjeras, solo lleva el sello español la beatería, el flamenquismo y la quijectería patriótera, tanto más ridícula, cuanto más bufa é inepta.

¿Quién creería que pasan de tres millones los condenados por si creían ó dejaban de creer? Esto pinta de mano maestra á los españoles en el extranjero; esto y el saber que los Cruzados fanáticos quemaron tres millones de volúmenes de la biblioteca de Trípoli; Cisneros, quemó más de ochenta mil manuscritos árabes; Torquemada seis

mil volúmenes de literatura oriental; los conquistadores de Méjico lo reducen á cenizas con su biblioteca de todo un mundo, y otro Obispo fanático destruye y entrega á las llamas la gran biblioteca de Alejandría . . . . .

Acá y acullá, sólo se ven viejos cronicones por los que desfilan como sombras mágicas y siniestras, tiaras, coronas y mitras.

Un pueblo servil, lleno de vicios y cadenas forjadas por el mismo, ebrio de rezos y aguardiente . . . . .

Podríamos decir que allí donde más raíces echa la religión y más cimentado está el patíbulo del Gólgota, más efímeros son sus frutos.

¿Quereis saber aún la historia de la anemia nacional y sus causas?

Haced, pues, de todos estos apuntes un buen estudio y no olvidemos que el humo, la sangre, las cenizas, el robo, las violaciones y los asesinatos cometidos en nombre de la fé, aún no se han dado por satisfechos, y bajo otra forma, intentan volver.

¡Que no nos cojan desprevenidos!  
Juan P. Castro.

## La españa monastica y clerical

(Conclusión)

Religiosas de la Sagrada Familia, 20; Capuchinos de Santa Rita, 22; Capuchinos de los Dolores, 19; Hijas de la Cruz, 11; Hermanas de San Antonio Abad, 5; Hermanos Terciarios de la Merced, 30; Hermanas del Hospital de Santa Cruz, 21; Pastora, 15; Hermanos de la Natividad de Jesús, 19; Dominicás de la purificación, 27; Hospitalarias de San Juan de Dios, 15; Madres de los desamparados, 9; Siervas de María de servicio doméstico, 103; Ministras de los enfermos, 97; Hermanas Josefinas, 28; Reparadoras, 39; Obiatis, 15; Obiatis, 11; Adoratrices, 84.

Hermanas de la caridad francesas, 115; Damas negras, 7; Enfermeras italianas, 12; Hermanitas de los ancianos desamparados, 105; Hermanas de Jesús y María, 33; Hijas del padre Claret, 3; Hermanos del pecado mortal, 7.

Ordenes existentes:

Legalmente son las monjas en clausura . . . . .	7
Contra ley: extraídos disueltos. . . . .	18
De nuevo establecimiento y creación. . . . .	48
<b>Total de Ordenes</b>	<b>73</b>

Conventos, colegios, residencias y apeaderos concordados ó legales:

De monjas en clausura	866
Hermanas de la caridad	192
Misioneros de Filipinas	4
Paúles y Felipenses. . . . .	5

No concordadas ó ilegales:

De órdenes extinguida ó extrañas . . . . .	855
De nuevo establecimiento ó creación. . . . .	2391

**Total de residencias** 4313

Personal legal:

Hombres . . . . .	719
Mujeres . . . . .	15611

Personal ilegal:

Hombres . . . . .	41970
Mujeres . . . . .	55712

**Total de frailes y monjas en 1906** 114018

Viven por consiguiente en España fuera de ley: 3247 asociaciones monásticas y religiosas, formadas por 41.970 hombres y 55.712 mujeres. Total, 97.682.

O sea: 40.789 más que en el reinado de Fernádo VII y 83.973 más que en el reinado de Isabel II.

Esto no necesita comentarios porque las cifras se comentan solas. ¿No ha de estar España atrasada can ese lastre?

He ahí el porqué del sobresalto del Vaticano y de los clericales por el concertado eulace del rey con una princesa inglesa, y el motivo de haberse desatado contra ella y contra su familia toda esa hidrofobia nea de que vienen dando pruebas los periódicos reaccionarios.

La prensa dinástica que se llama liberal, no hace gran hincapié en este asunto, porque á la vez que quiere estar bien con la dinastía no se atreve á indisponerse con la gente clerical; pero al fin habrá de convencerse de que hay que empezar por ahí si España ha de progresar y civilizarse. Primero librándola del lastre de la reacción monástica y clerical y despues, sustituyendo el régimen monárquico por una República democrática.

En eso estriba el porvenir de la nación, para que España sea un pueblo culto y europeo.

## Si yo fuera diputado

Si yo me hubiese presentado candidato para diputado á cortes, ó me hubiese presentado el partido republicano español por cualquiera de los distritos y hubiese conseguido el acta, ahora, ocuparía uno de los escaños del congreso y desde allí diría poco más ó menos lo siguiente:

Señores diputados: me levanto, para combatir el proyecto ese que constituye á mi manera de entender y á la de todos los que pensamos cuanto han costado de conquistar las libertades, un ultraje á las mismas, por cuyo motivo no lo deja pasar sin formular la más energética protesta, que significa también la de todos los doctores sinceros que me honraron con la representación que dignamente ostento.

Ya que en una sola ocasión tratéis de demostrar al pueblo que quereis á la patria, única vez que lo demostráis, no se con qué fin, he de formular algunos cargos y luego, he de presentar una emienda á la Cámara, la cual creo, tomareis en consideración, si verdaderamente quereis á la patria como lo haceis ver.

Yo creo que el amor á España se demuestra con hechos y no con palabras huecas; y vosotros pocas muestras habeis dado hasta la fecha de ese amor que todo hijo profesa á su madre, es decir, poco amor le profesais; puesto que nada habeis hecho ni haceis por castigar como se merecen los traidores que despilfarran los intereses generales en gran escala, ora perdiendo las colonias, los barcos, los millones y los hombres; ya mirando con pasividad como se ausentan del suelo pátrio millares de obreros que podrían emplearse aquí, en su propia patria, alrededor de sus familias, engrandeciendo la agricultura y la industria que es lo que constituye la riqueza del país.

Vosotros que alardeais de españolismo, ¿porqué no dictáis una orden, condenando la vagancia, el estampillado, el robo de actas que constituye la usurpación de los derechos adquiridos á fuerza de sangre?

¿Porqué no perseguís la conspiración y castigais severamente

como se merecen á los culpables de la pérdida de las colonias, de los millones y de aquella juventud sacrificada allende los mares sin necesidad, puesto que hombres dignos, como el malogrado Pi y Margall os avisaron de ante mano y aconsejaron primero concedieseis la autonomía á las colonias y luego en vista de la gran derrota que de antemano sabía iba á ocurrir y que ya la anunció cual era su deber ¿Porqué no empezais por aplicar una ley severa á los falsos españoles ya mencionados, que despues de lo ocurrido permanecen en libertad y hasta con ventajas enormes? ¿No oís el clamoreo general del país? ¿no veis como emigran continuamente millares de familias que no encuentran trabajo pudiéndolo haber sobrado?

¿No veis que la patria va desmembrándose á la carrera por falta de protección á la agricultura y á la industria? ¿Y esto no constituye una falta enorme, puesto que pudiendo solucionarse la crisis agraria, os quedais tan tranquilos, consirtiendo que los obreros se ausenten y los frailes y jesuitas nos invadan en perjuicio de las libertades y de los intereses generales?

¿Porqué, ya que quereis demostrar tanto amor á la patria, no presentais esa ley que yo votaría en pró y creo que todos los españoles verían con gusto, condenando á los falsos patriotas que en vez de honrar á la patria la deshonoran y nos ponen en evidencia ante las naciones civilizadas?

Fijense bien en este detalle y ya que quieren hacer algo bueno, empiezen por aplicar la ley, no á los periodistas que puedan denunciar enormes abusos cometidos á espaldas de la ley, no á los oradores que en un mitin condenan la conducta que vienen siguiendo los que se creen dueños y señores de todo, no á los que en un momento de indignación pronuncian frases que directamente hieran la susceptibilidad de los que obran injustamente, si no á los traidores á la patria, á los que han contribuido y contribuyen á su ruína, a los que pudiendo evitar el malestar, no hacen nada.

Hágase así, óbrese bien y entonces merecerán el aplauso de los españoles.

Y para terminar, señores diputados, para terminar propongo, aunque enemigo del derramamiento de sangre, al menos por cierto tiempo, creo debía regir la siguiente enmienda á la ley que tratais de aprobar.

Serán condenados con la pena de reclusión perpétua á muerte, los que en vez de hacer bien por la patria, hacen mal; los estampilladores, los que ocultan la riqueza, los responsables de la pérdida de las colonias, los que atentan contra la patria y sus intereses, los que roben un acta á un representante elegido de libre y espontánea voluntad del pueblo, los que ejerciendo de caciques cometen arbitrariedades y los que roben al Estado, á las diputaciones, á los municipios y á la clase obrera.

Un diputado: Eso es demasiado severo y falto de lógica.

—Será para S. S.; pero nó para las personas honradas. (protestas en la mayoría, campanillazos y gritos).

Esto hace falta, para que España llegue á ser lo que queremos que sea.

He dicho.

José Sanjuán.

Crevillente

## LOS POLVOS DE LA Madre Celestina

Una mujer fué y le dijo cierto día al confesor:

—soy casada, buen señor, y Dios no me ha dado un hijo— El cura miróla fijo y al ver una real mujer, contestó:—vengame á ver mañana á la sacristía, le daré receta mia y á pares los va á tener.

## CADA CUAL EN SU PUESTO

Doña Beata Moquillo esposa de un tal don Ciervo, visitaba al padre Cuervo que es un grandísimo pille. Más observólo un chiquillo y á don Ciervo fué á contar que su mujer... Al hablar, le dijo don Ciervo—¡cuernos!, yo me voy á los infiernos que allí es donde debo estar.

Fr. Mofletes.

## EN EL TEATRO

Esta vez ha habierto sus puer-

tas nuestro coliseo, para que pudiésemos admirar á artistas de verdadero é indiscutible mérito y el público, percatado de esta verdad ha llenado el teatro todas las noches habiendo obtenido la empresa el abono más nutrido de cuantos ha abierto.

Cuando se trata de honrar al talento y al genio, quisieramos disponer de espacio ilimitado para ello; pero las condiciones de esta publicación, nos impiden ser lo estensos que quisiéramos y que merecen los artistas del señor Duval.

«Gigantes y Cabezudos», «Lola Montes», «La Casita Blanca», «La Viejecita», «La Tempranica», «La Manta Zamorana», «La Mazorca Raja» y «El Puesto de Flores», son las obras que con éxito extraordinario ha representado la distinguida primera tiple Felisa Lázaro. Esta genial artista domina el divino arte, y con su voz poderosa y extensa, modulada con la maestría de las grandes divas, ha sugestionado al público orcelitano, que con entusiasmo delirante la ha aplaudido en sus creaciones. Como actriz, nada tiene que envidiar á las grandes reputaciones de las eminentes dramáticas españolas: siente y refleja su sentimiento con realidad admirable. Sus triunfos han sido ruidosos y unánimes y sentimos que su estancia en esta ciudad sea tan breve que no nos permite seguir admirándola.

Lola Fora, ha conseguido grandes ovaciones en «El Trebol», «Bohemios», «La Viejecita», «Mal de Amores», «Congreso Feminista», «El perro Chico» y otras zarzuelas. Su misma modestia realiza su mérito de tiple de hermosa voz y de grandes facultades escénicas.

Carmen Sevilla, Sara López y la señora Butier, son tres típles de lo mejorcito en su género.

Duval, el director de la compañía es un actor naturalísimo que triunfa por su talento.

El barítono señor Morales, por see una voz muy bien timbrada y es un gran actor.

Los tenores señores Pacheco y Guijarro, admirablemente; lo mismo que el tenor cómico Ruiz-París, el bajo Roldán y los señores Morilla, Albaro, San Martín, Retes, Martínez y Martín.

Los coros muy nutridos y muy ajustados y la orquesta dirigida

con mucho acierto, por el maestro Puchol. Todos han sido aplaudidos con justicia y nosotros unimos nuestro aplauso al del público, alentando á la empresa para que siga dando á conocer en este teatro artistas del relieve de la Lázaro, de la Fora, de Duval y demás compañeros.

## INFORMACION

Los frailes, á quienes los dedos les parecen huéspedes, denunciaron á un sugeto llamado Domingo López Llamas, como presunto anarquista, y portador de una bomba (¡horror!) destinada á volar el convento con sus moradores animales de todas las especies. El sugeto denunciado se chupó en la carcel tres ó cuatro días, hasta que advertido del suceso un primo suyo llamado D. Sebastián Rodríguez, cura de Puebla de Soto, provincia de Murcia, vino á Orihuela á probar la inocencia de su pariente, que fué puesto en libertad.

Estos frailes, son los mismos que el día 17 de Julio de 1904, promovieron un monumental escándalo, queriendo hacer creer que trataban de asesinarlos, resultando despues, según se dijo, que eran dos hermanitos que se agarraron de las coronas y cuchilla de cocina en mano, se acometieron, por unas tajadas y unos cuantos chupones á la bota del peleón, que según parece, se les subió á la cabeza.

La excesiva precaución de esos frailes, nos recuerda aquel refrán que dice: «El que la debe la tome».

En la calle de Santa Lucía y en la casa granero que allí se halla situada, habitan unas individuos que convierten la vía pública en lavadero y fregadero, pues en artefactos al objeto, lavan pañuelos y friegan calderas, arrojando las aguas á la vía pública que está convertida en un lago infecto y mal oliente. Ponemos el hecho en conocimiento del Sr. Alcalde, para que impida este abuso que además de resultar feo, puede perturbar la salud pública.

¡La ropa sucia se lava en casa!

En la «Coz de Alicante», periódico de la plantilla clerical, que habita en las sacristías de las iglesias de aquella ciudad y en las de esta, se pretende ridiculizar al gran Costa.

El autor del artículo satírico ó es muy osado ó muy adoquín ó muy bu...

Optamos por los dos conceptos y tambien por el de muy bu...

En un juzgado de Barcelona se instruyen sumarios contra doce periódicos. Entre ellos «El productor», «La Campana de Gracia» y «El Diluvio».

El liberalismo de Moret, corre pareja con la caridad de la aristocracia.

Ni el mismo Máura, representante genuino de la reacción, llega nunca á tales extremos.

¡Y eso que el demócrata Canalejas, es nada menos, que presidente del Congreso.

¡Ni en Rusia!

Los zánganos de sayal y de cerquillo son incorregibles. Aunque nos causan asco por los sucios y descuidados, y no quisiéramos tener que acuparnos de ellos, ellos andan buscándonos la pluma y van á conseguir que algún día tiremos del todo de la manta y descubramos sus patrañas, malas artes y enredos de que se valen para vivir á costa del prójimo.

Un cogulla que ostentaba en la idem el hierro de la vacada de capuchinos, se encaramó en el púlpito de la iglesia de San Gregorio, reedificada en sablazo limpio, en la mañana del lunes, se llenó de unción evangélica, comenzó á disparar con artillería gruesa contra los republicanos, disparatando de lo lindo y haciendo una gran propaganda política, contra lo dispuesto por el Papa y por el mismo Jesucristo.

¡Qué obediencia la de estos energúmenos!

Soriano, el invicto campeón del estampillado, ha dado comienzo á la segunda parte de su campaña.

En la sesión á que nos referimos ocurrió este incidente:

Soriano.—Por mucho menos, el conde de San Luis ha mandado á varios ratos á la carcel.

Canalejas.—Diríjase S. S. á la Cámara.

¡Como hubiéramos aplaudido á Canalejas de haber estado nosotros en la tribuna!

Leo con espanto:

«Almo lovar marchó á Céuta».

¡Cuántos y cuántos que no son Almodóvar, debían hacer el mismo viaje! Pero sin billete de vuelta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo particular, D. Abelardo Teruel Rebollo, con su joven esposa é hija, pasando los días de carnaval entre nosotros.

Unas preguntas á nuestro colega «El Diario».

¿Que ocurre que ya no sigue alabando á la Cámara Agrícola? ¿Acaso ésta sociedad, no tenía razón en lo de las marcas de procedencia? ¿Si es así por qué no la censura?

¡Más independencial!

«El Palacio Luminoso», elegante salón en el que exhiben á diario bonitas é interesantes películas cinematográficas, se ve concurridísimo; y en verdad que el público hace bien en dispensar sus favores á este establecimiento, pues que en el se pasa la velada muy agradablemente disfrutando de la visión de cuadros variadísimos de efecto sorprendente y con una perfección extraordinaria; además el orquestión que ameniza los intermedios, es de lo mejor que hay en su género.

Imp. de Manuel Pérez, Rio, 10.